



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

RESOLUCIÓN N°:170-SRT-2011

TARTAGAL (SALTA) 14 DE MAYO DE 2011.
EXPTÉ N°:20.189/11

VISTO:

El sistema de Promoción Directa de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la Cátedra "PRÁCTICAS CRÍTICAS", Dra. María Marta Luján, eleva una nota de alumnos promocionadas el 11 de Mayo de 2011.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DAR POR APROBADA la asignatura "PRÁCTICAS CRÍTICAS" de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, a los siguientes alumnos promocionados el 11 de Mayo de 2011.

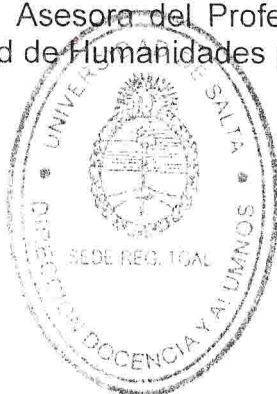
Apellido y Nombre	L.U. N°	Calificación	Fecha de Promoción	Año de Cursado
PADILLA, ELIZABETH	6881	07(SIETE)	11 de Mayo de 2011	2010.
GODOY, JESSICA ROCIO	6872	09(NUEVE)	11 de Mayo de 2011	2010.
PALACIO, FLAVIA.	6883	08(OCHO)	11 de Mayo de 2011	2010.
RAMIREZ, MARCIA	6888	08(OCHO)	11 de Mayo de 2011	2010.
GONZALEZ, ARACELLI	6873	09(NUEVE)	11 de Mayo de 2011	2010.
REARTES, MARINA.	6889	10(DIEZ)	11 de Mayo de 2011	2010.
SOSA, JONATHAN	6890	10(DIEZ)	11 de Mayo de 2011	2010.
PERALTA, DELIA	6885	10(DIEZ)	11 de Mayo de 2011	2010.
VACA, ADRIANA	6893	10(DIEZ)	11 de Mayo de 2011	2010.

ARTICULO 2°: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por el docente.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a los interesados, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Comisión Asesora del Profesorado en Letras, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Humanidades para su convalidación.

PG52RES2011AWIN
rea

PROF. PATRICIA CASANOVA
SECRETARÍA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



Dra. María M. de Ortubero
Directora
Sede Regional Tartagal UNSa